INFORMA

La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth-Chinauta, durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2025 al 31 de Enero 2025, no se realizó ninguna compra de plásticos de un uso, en cumplimiento con las políticas de sostenibilidad y responsabilidad con el medio ambiente y específicamente la ley 2232 de 2022 y el acuerdo 808 de 2021. Además, la Comunidad de Cuidado se compromete a continuar implementando practicas sostenibles y a fomentar la educación ambiental entre los cuidadores y así lograr alcanzar la meta de no hacer unos de estos plásticos dentro de la institución.

La presente certificación se expide a los treinta y un (31) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente

Abelardo Gómez Serrano Pbro.
Representante Legal
C.C. 91.284.587 de Bucaramanga

Royer Alberto Barrios Ramírez
Responsable Ambiental
C.C.1.106.895.274 de Melgar